

UPD en Mendoza: controles, multas de hasta 12 millones y arresto para quienes organicen fiestas con alcohol

28/02/2026



La Provincia intensificará los operativos por el Último Primer Día (UPD) con más de 30 inspectores y coordinación con municipios y la Dirección General de Escuelas. No hay eventos habilitados y advirtieron que las fiestas con venta de entradas o expendio de alcohol a menores serán clausuradas de inmediato.

En paralelo al operativo de seguridad por el partido del fin de semana, el Gobierno provincial puso en marcha un amplio despliegue preventivo por el Último Primer Día (UPD), la celebración que realizan estudiantes del último año del

secundario antes de iniciar el ciclo lectivo.

El director general de Relaciones con la Comunidad, **Hernán Amat**, informó que los controles comenzaron este viernes y se intensificarán el domingo con alrededor de 30 inspectores distribuidos en distintos puntos de la provincia, en articulación con la Dirección General de Escuelas.

Amat fue contundente respecto a las restricciones: *“No vamos a permitir que existan fiestas donde se vendan entradas y haya expendio de alcohol para menores. En esos casos vamos a ordenar el cese inmediato”*.

Según detalló, **no hay eventos habilitados hasta el momento**. No obstante, podrían autorizarse encuentros en los departamentos de General Alvear y Junín, siempre y cuando completen la documentación correspondiente y cumplan con los requisitos legales.

El funcionario también advirtió sobre las severas sanciones previstas:

- **Multas de entre 5 y 12 millones de pesos** para los dueños de los locales.
- Sanciones para organizadores y responsables del evento.
- Penalidades contempladas en el Código Contravencional para padres de menores, que pueden incluir: multas de 2 a 4 millones de pesos y trabajo comunitario.

“Esto lo tienen que saber los responsables del evento y también los padres”, subrayó **Amat**, al remarcar la importancia del acompañamiento adulto y la prevención.

Operativo coordinado

Por su parte, el subdirector de Diversión Nocturna, **Alejandro Pozzi**, explicó que el operativo por el UPD se desarrollará de

manera conjunta con los municipios, que aportarán controles de tránsito e inspectores municipales.

“Hemos hecho un trabajo coordinado con los municipios. La idea es resguardar la integridad física de los menores que asistan a los lugares”, señaló.

Pozzi reiteró que actualmente no existen fiestas habilitadas y confirmó que en los casos donde se autoricen eventos se pondrá especial énfasis en que **no haya presencia de alcohol**. *“Si detectamos expendio de alcohol, será el cese inmediato de la actividad”,* afirmó.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/upd-en-mendoza-controles-multas-de-hasta-12-millones-y-arresto-para-quienes-organicen-fiestas-con-alcohol/>